

DIRECCIÓN DE PANTEONES

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADOR
<p>Brindar a la población servicios de calidad y calidez en los panteones que se ubican en el Municipio.</p> <p>Realizar el acondicionamiento y mejora de infraestructura de los panteones en el municipio.</p> <p>Obtención de un inventario de documental de los servicios prestados por todos los panteones del municipio.</p>	<p>Remodelar al 100% los Panteones del Municipio, bajo criterios de eficiencia en el servicio, acceso para personas de capacidades diferentes, iluminación, seguridad y agilidad de todos los trámites.</p> <p>Atención al 100% de solicitudes</p>	<p>Coordinación con la Dirección de Obras Públicas, Agua Potable y Alumbrado Público para compartir y analizar proyectos, para determinar la toma de decisiones en materia de remodelación y reparación que nos lleven a mejorar la imagen visual y de servicios en las instalaciones de los Panteones Municipales.</p> <p>Convertir a los panteones en áreas de atención ciudadana autosuficientes en términos financieros.</p> <p>Realizar un censo sobre la disponibilidad de espacio y referendo del panteón.</p> <p>Organización, regularización y localización ágil de lotes, tanto administrativa como físicamente.</p> <p>Atención rápida a las</p>	<p>Remodelaciones y reparaciones de áreas por prioridad.</p> <p>Construcción de rampas para discapacitados en la en los accesos a todas las áreas.</p> <p>Reacondicionamiento de los sanitarios</p> <p>Mejoramiento de la electrificación e iluminación en toda el área.</p> <p>Combate intensivo contra la maleza y poda de plantas de ornato.</p> <p>Revisiones periódicas de los recipientes que contengan liquido con la finalidad de combatir la proliferación del mosquito transmisor del dengue.</p> <p>Capacitación del personal para brindar atención eficaz a la ciudadanía en general.</p> <p>Registrar cada una de las solicitudes hechas a la dirección</p>	<p>Porcentaje de remodelación de la infraestructura de las instalaciones y sus servicios a la ciudadanía.</p> <p>Porcentaje de registros y control de todos los documentos de los servicios realizados.</p>

<p>Regularización de los panteones</p> <p>PROFESORA: FELICITA</p>	<p>Incrementar al 50% los panteones que cuenten con escritura o título de propiedad</p> <p>ANTONIO DE LA</p>	<p>solicitudes realizadas en el área</p> <p>Actualización de formatos digitales de los libros de registros de perpetuidades, Libros Diarios de defunciones y libro de cambio de Propietario.</p> <p>Actualización de deslinde para delimitar correctamente el área de cada uno de los panteones</p> <p>CRUZ SINDICA UNICA</p>	<p>Mediante la dirección de obras públicas se realizara un programa de trabajos topográficos de todos los panteones.</p>	<p>Incrementaremos al 50% este año los panteones que contaran con escritura o título al 100% los trabajos topográficos de estas áreas.</p>
---	--	---	--	--

--	--	--	--	--